



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0024058/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del MUSEO BOTÁNICO solicita la designación de AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855-HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE PROYECTO DE EXTENSIÓN, por el término de 1(un) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la Dirección del Dr. Gabriel BERNARDELLO, a los siguientes alumnos:

- SCHÜRRER Daniela (D.N.I: 34.440.705)
- DAVIES Agustín (D.N.I: 33.771.113)
- ALISCIONI Nayla Luján (D.N.I: 39.026.065)
- ROBLES Gloria Natalí (D.N.I: 34.674.939)
- UÑATES Sofía (D.N.I: 41.348.885)

Art. 2°).- El Director de las Ayudantías deberá gestionar la contratación de los seguros de accidentes personales correspondientes.





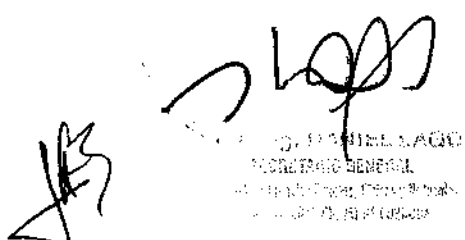
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0024058/2018

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Museo

Botánico a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Prosecretaría de Vinculación Tecnológica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

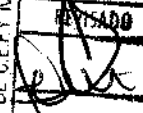

Oscar P. DELGADO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 733 -H.C.D- 2018.-

Vpr

REVISADO

ÁREA OPERATIVA

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.